



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/095/2022

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C.

PRESENTE.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás relativos y aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública Federal, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la Opinión sobre el informe de autoevaluación anual 2021, que somete el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Consejo Directivo celebró 4 sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar el mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas al propio Consejo.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica.

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Colegio durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

| Nivel | Autorizada 2021 | Ocupada al 31 de diciembre 2021 | Variación |
|----------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| De mando | 16 | 16 | 0 |
| Científico y | | | |
| Tecnológico | 341 | 326 | 15 |
| De apoyo y | | | |
| Administrativo | 105 | 103 | 2 |
| Eventuales | | | |
| Honorarios | 9 | 9 | 0 |
| Total | 471 | 454 | 17 |

B.1.1 Situación Operativa. Investigación Científica.

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 1









En 2021, el CIO informa la actividad de 65 **investigadores** 2 menos que los 67 de 2020 (61 ubicados en la Sede y 4 en la Unidad Aguascalientes). Al periodo, en la Sede del CIO: 58 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 13 en Nivel III; 23 en Nivel II; 20 en Nivel I; un Candidato y un investigador Eméritos. En la Unidad Aguascalientes 4 investigadores son miembros del SNI: 1 Nivel III; 2 de Nivel II y 1 Nivel I. Esto representa 95.3% del total de la plantilla de investigadores pertenecen al SNI.

Para efectos de este análisis se revisan las cifras proporcionadas en los resultados de los indicadores del Convenio de Administración por resultados (CAR) y se solicita al CIO revisar la congruencia de datos del Informe ejecutivo, los cuadros de la Cédula Resumen y el Cuadro del Registro de Avance de Metas de los indicadores del CAR; asimismo, se solicita reportar los resultados alcanzados en su conjunto, especificando las cifras de la Sede y de la Unidad de Aguascalientes.

De esta forma, 61 investigadores realizaron 151 **publicaciones arbitradas**, lo que representa un indicador per cápita de 2.4. Resultado que refleja incremento de 4%, respecto a 2.5 alcanzado en el año 2020, y un incremento de 9.1% de la meta anual programada de 2.2 publicaciones por investigador.

El CIO cuenta con 32 **proyectos de investigación financiados con recursos externos**, 25.5% menos que los 43 proyectos del año 2020; el indicador muestra un resultado final de 0.52 proyectos por investigador (61); lo que refleja una disminución de 25% respecto al resultado de 0.70 proyectos del año anterior, y un incremento de 4% respecto a la meta anual de 0.50.

Formación de Recursos Humanos.

En cuanto a la calidad de los posgrados que CIO ofrece 3 programas, número igual a los programados; los cuales cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 1 consolidado y 2 de competencia internacional.

En cuanto a la **"Generación de recursos humanos especializados"** en 2021, se graduaron 28 alumnos: 11 de programas de maestría y 17 de doctorado; al año se esperaba contar con 14 alumnos de cada especialidad. El indicador muestra un resultado de 0.45 (28/61) lo que refleja 2.2% más que 0.44 programado en el año (28/63), y sin variación respecto a lo alcanzado 0.45 (28 alumnos graduados) en el año 2020.

Vinculación.

De 32 proyectos, se reporta que 13 son proyectos interinstitucionales, el indicador per cápita es de 0.40 (13/32), refleja incremento 48% respecto a 0.27 del año anterior y de 8.1% respecto a la meta programada de 0.37 (12/32).

Transferencia de conocimiento e innovación.

En 2021 se reporta la formalización de 18 "**contratos o convenios de transferencia de conocimiento innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados**" lo que representa un incremento de 100% respecto a la meta de 9 contratos, y de 28% respecto a los 14 contratos del ejercicio 2020.

En materia de **"Propiedad industrial solicitada",** el CIO cuenta con 5 solicitudes de patentes: 60% en México y 40% en el extranjero; muestra un incremento de 150% respecto a las 2 solicitudes del año pasado e igual porcentaje respecto a las 2 programadas.

Divulgación y difusión.

Se realizaron 377 **actividades de divulgación**, representa 25% más que las 300 programadas y 17% respecto a las 322 realizadas el año anterior, llevadas a cabo por 159 personas, por lo que el indicador muestra un cumplimiento de 2.3 refleja un aumento de 27.7% de la meta de 1.8.

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 202] EFSR/MCMJM 2 K

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





Se informa que en el marco de la "Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia" se llevó a cabo el evento "La ciencia también es cosa de mujeres" en coordinación con estudiantes de posgrado pertenecientes a los capítulos de la OSA-SPIE y con el apoyo de la oficina de comunicación y difusión. El evento constó de diversas actividades para **incentivar a mujeres jóvenes de preparatoria a tomar el camino académico de la ciencia.**

Participación en el Convenio de Colaboración.

El CIO participa en 17 convenios de colaboración, de los cuales 2 se reportan como terminados: i) Centro Nacional de Metrología (CENAM) y ii) El Consejo Regulador del Tequila, A. C.; y un pendiente de envío por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP): Convenio con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Los 14 restantes: 11 vigentes con fecha de conclusión indefinida y 3 con fechas de conclusión en julio y septiembre del presente año.

Casos de éxito.

En este contexto, CIO reporta 5 proyectos:

- Desarrollo de un fotoreactor microfuídico para la reducción de CO2 empleando enzimas acopladas a óxidos de perovskitas – un sistema de fotosíntesis artificial para la reducción de CO2.
- Plataformas de Sensado de Múltiples Variables Usando Dispositivos de Fibra Óptica.
- Sistema de nanobiosensado para determinación de seroconversión humana por COVID-19: una plataforma para análisis rápido, masivo y a bajo costo.
- Desarrollo de nuevos fósforos para iluminación de estado sólido con alta reproducción de índice de color (CRI) y alta eficacia luminosa. Investigación Científica Básica.
- Ciencia de frontera basada en el grado de libertad espacial de parejas de fotones enredados.

B.2 Situación Financiera.

Durante la presente sesión del Consejo Directivo, se presenta, en documento por separado, el Informe sobre los estados financieros dictaminados por el Auditor Externo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Pasivos Laborales Contingentes.

El CIO, al 31 de diciembre de 2021 tiene en proceso 6 demandas de tipo laboral por un monto de 0.882 MDP (principalmente por empleados de empresa de limpieza y una Directora de Administración), 2 mercantiles por 125.08 MDP y un amparo indirecto promovido por diversos empleados del Centro en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos el cual no se cuantifica con ningún importe, de éste último, se informa que se reprogramó la audiencia al día 13 de octubre de 2021 y aun no se emite sentencia. La Ley impugnada fue declarada inválida en algunos de sus artículos por Sentencia de la SCJN, notificada al Congreso de la Unión para efectos jurídicos 20-05-2019 y publicada DOF 19-07-2019.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto anual original fue de 195.07 MDP y el modificado 199.40 MDP, lo que representa 2.2% más que el original; integrado por 7.04 MDP de recursos propios y 192.36 MDP de fiscales, habiéndose logrado una captación a nivel devengado de 199.41 MDP (100.01%), conformados por 192.36 MDP (100%) de recursos fiscales, y 7.05 MDP (100.17%), de recursos propios.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto por 199.40 MDP; de los cuales, se ejercieron 196.10 MDP (98.34%), integrado por: i) Servicios Personales, 170.42 MDP (el subejercicio se debió a la recepción de adecuaciones y ministración correspondiente al incremento salarial autorizado del 3.4% del ejercicio 2021 a finales del mes de junio. La actualización de los

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 3 E

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





tabuladores se informa que sería aplicada en la primera quincena de julio); ii) Materiales y Suministros, 5.55 MDP; iii) Servicios Generales, 19.48 MDP; iv) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 0.636 MDP.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Para el ejercicio fiscal 2021, en materia de Austeridad Republicana, el CIO informa que, el 69.80% del presupuesto ejercido del ejercicio fiscal 2021, sujeto a la LAASSP, fue al amparo del Párrafo quinto del Art. 1o. y privilegiando las Licitación Pública y atendiendo las excepciones señaladas por el artículo 41 de la LAASSP. Derivado de la contingencia del COVID-19 se pospuso la asistencia de los Investigadores a Congresos Nacionales e Internacionales, se informa que el Centro ha cuidado el ejercido del gasto con apego a la Ley de Austeridad Republicana. Se privilegió la organización de congresos virtuales. Se contratan especialistas en materia y servicios acorde a los requerimientos que se presentan, pero no se tiene duplicidad de funciones; entre otras no menos importantes.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales. D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

El CIO vinculó el cumplimiento de sus metas y objetivos al PND, con especial énfasis en las actividades del Eje No. 2: Bienestar el cual está encaminado a "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios", sin embargo, únicamente se reporta la "Generación de conocimiento científico original, básico y aplicado" con artículos en revistas indexadas y en los demás objetivos de este eje.

Además, se vincularon acciones al Eje No. 3 Desarrollo Económico cuyo fin es "Incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.", identificando y atendiendo la demanda de fortalecimiento de laboratorios de alta especialidad que contribuyen al desarrollo del sector automotriz y de autopartes, incrementaron el número de sociedades tecnológicas, para formalizar convenios de colaboración.

En algunas de las estrategias los objetivos relacionados se reportan sin acciones realizadas al periodo, por lo que se sugiere únicamente alinear los indicadores de las actividades sustantivas del CIO a los ejes generales, y en su caso, a los transversales del PND, en caso de que les aplique.

D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

El CIO informa los resultados de ciencia, tecnología e innovación obtenidos en un periodo de 9 años, en los que para 2021 comparado con el ejercicio inmediato anterior revela: 59 personas adscritas al Sistema Nacional de investigadores, 1 más que los 58 investigadores del año anterior; 32 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación, 10 menos; 93 usuarios atendidos, 22 más; 3 programas de posgrado manteniendo ese número en dicho periodo; 139 alumnos atendidos, 17 menos; 15 alumnos graduados, 13 menos; 151 artículos publicados, 4 menos; 5 capítulos en libros; 3 libros publicados y 5 patentes otorgadas, actividades que en 2020 se reportan en cero.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el ejercicio 2020, el CIO recibió y atendió un total de 44 solicitudes de acceso a la información, 4 más que las 40 recibidas en 2020, el tema principal se refiere a contratos celebrados. CIO informa que por política interna se mantienen todos los expedientes clasificados como "públicos".

D.4 Ley General de Archivos (LGA).

CIO reporta acciones como la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, así como, la actualización y disponibilidad de los instrumentos de control y consulta archivística, acciones de capacitación

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 4 V

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





y la Primera Reunión de Trabajo con los Responsables de archivo de trámite en la que se propuso el Proyecto "Conoce mi Archivo" con el objetivo de que el público interno conozca las series archivísticas, inventarios físicos y electrónicos, para conocer, evidenciar y proponer sugerencias de mejora de la presentación y organización de la información del Centro.

Se solicita al CIO informar si han realizado donación de desecho de papel a la CONALITEC conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2006 y el artículo 15 de la LGA.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En Centro reporta que conforme a la Guía de Revisión para el cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) vigente para las Entidades Federativas, elaboró el Manual de Contabilidad del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se integró el catálogo de cuentas armonizadas y el de partidas presupuestales del CONAC, se incluyen los momentos presupuestales de ingreso y gasto, cuenta con estados presupuestales y financieros; se cuenta con la información para la elaboración de la Cuenta Pública; cuenta con reportes presupuestales a nivel de estructura programática; realiza el registro contable y presupuestal de los Fondos en Administración, en forma independiente al registro de los recursos fiscales y propios; los reportes financieros son emitidos a través del Sistema Administrativo del Centro e integrados a los repositorios XML de CONACYT, el SII@Web y el Intranet.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIO reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 23.76 MDP, de los cuales se adjudicaron 17.33 MDP (72.94%), conforme a la aplicación de los siguientes procedimientos:

(Millones de pesos)

| (| | | | |
|---|--------------|--------------|--------|--|
| Concepto | Parcial | Total | %* | |
| Art. 1 | | 3,288,121.53 | 13.84, | |
| Licitación Pública | | 5,662,812.23 | 23.83 | |
| Adjudicación conforme al Art. 42 | | 4,958,632.08 | 20.86 | |
| Directa | 3,668,172.85 | | | |
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas | 1,290,459.23 | | | |
| Adjudicación conforme el Art. 41 | | 3,424,744.02 | 14.41 | |
| Patente (Fracc. I) | 2,161,148.72 | | | |
| Costos adicionales (Fracc. III) | 581,018.48 | | | |
| Marca Determinada (Fracc. VIII) | 214,614.61 | | | |
| Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XX) | 467,962.21 | | | |

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 5



000 3000 www.gob.mx/sfp





| Total adjudicado | 17,334,309.86 | 72.94 |
|---------------------------------|---------------|--------|
| Menos | | |
| Presupuesto Anual Modificado | 23,765,532.00 | 100.00 |
| Variación | -6,431,222.14 | -27.06 |

Se aprecia que el porcentaje de las operaciones formalizadas de acuerdo con el artículo 42 de la Ley fue de 20.86%, lo cual se encuentra dentro del rango de 30% establecido por la norma; por su parte las adquisiciones por licitación representaron 23.83%.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

El CIO informa que en el ejercicio 2021, no contó con recursos asignados para obra.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la entidad reporta el registro de 1,459 proveedores un incremento de 40.4% más que los 1,039 registrados en 2020 en este programa, de los cuales 339 tienen cuentas por pagar registradas, cero documentos susceptibles de factoraje, no se tiene operación de documentos por esta modalidad.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

Sobre el particular, se solicita al CIO informar las gestiones realizadas para llevar a cabo la actualización de la normatividad solicitada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El Centro reporta acciones del 4º trimestre de 2021, dando cumplimiento a los 47 compromisos, destacando: que no ha celebrado contratos por el monto igual o superior a 15.0 MDP; capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales; 100% en cuanto a publicación de datos abiertos; promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; actividad de 3 mecanismos de Participación Ciudadana; avance y cumplimiento de acuerdos en el Comité de Control y Desarrollo Institucional; así como, el cumplimiento de difusión y atención de la Ley General de Responsabilidad Administrativa y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2021.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el 2021, el COCODI del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones.

Al cierre del ejercicio se informa que el CIO contaba con 2 observaciones pendientes de atender determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC).

Además, se dio seguimiento, a las 12 acciones de mejora del Programa de trabajo de control interno, de las cuales se concluyeron 10 quedando pendientes 2 en proceso; de las 116 acciones de control para atender los 116 riesgos del Programa de trabajo de administración de riesgos, fueron atendidas al 100%.

Para el ejercicio 2022, el CIO definió en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 108 riesgos.

Adicionalmente y como parte del seguimiento del control interno institucional, se reitera la solicitud al CIO

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 6 4

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldia Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





de informar si cuenta con observaciones realizadas por instancias externas (CONAPRED, CNDH, INMUJERES).

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el formato "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre del 2021", se presenta un presupuesto anual original de 195.1 MDP; un presupuesto modificado anual de 199.4 MDP, de los cuales se ejercieron 196.1 MDP (98.3%).

En el formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" el presupuesto ejercido de 196.1 MDP, por programa presupuestario se distribuye en: i) Desarrollo Tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones 178.2 MDP; Actividades de Apoyo Administrativo 16.7 MDP; Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 1.2 MDP.

El formato de indicadores de desempeño por programa presupuestario incluye 10 indicadores no seleccionados en el PEF, de los cuales 9 cuentan con un avance de cumplimiento igual o superior al 100%; 1 con avance de 50%.

Se sugiere implementar acciones que permitan lograr el cumplimiento de sus indicadores, a fin de lograr las metas programadas.

E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Al 2021, se registraron 10 indicadores, de los cuales 9 tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%; 1 con un porcentaje de avance de 55% referente al índice de sostenibilidad económica para la investigación, porque los montos autorizados por proyectos fueron relativamente bajos, a pesar de la alta y sostenida productividad.

F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

El CIO informa que al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico presenta los comprobantes del Convenio de Extinción del contrato de Fideicomiso 193, antes identificado bajo el número 10609-2 (40026-8); los comprobantes de reintegro a la Tesorería del CIO; se dio de baja la clave del registro en el Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que el sujeto obligado "Fideicomiso Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. No. 040026-8, con número de clave 11180, fue dado de baja del Padrón de Sujetos Obligados mediante dictamen BAJA/SAI/DGOAEEF/037/2021.

Se solicita informar respecto a la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Sistema de Administración Tributario (SAT), así como, informar o en su caso confirmar que la cantidad exacta del reintegro a la Tesorería del CIO, que de acuerdo a la suma de la cifra reportada en los comprobantes de reintegro a Tesorería se reporta un total de \$315,756.80.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, para conocer en términos generales la situación que guarda el CIO, así como las principales acciones y tareas realizadas en 2021, en congruencia con su Programa de Trabajo.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones y peticiones realizadas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

CIO Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021 EFSR/MCMJM 7 E

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfr





- 1. Instrumentar acciones de carácter preventivo, a fin de concientizar a las personas servidoras públicas, de la relevancia de cumplir en tiempo y forma, con la obligación establecida en Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de interés.
- 2. Se solicita al Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. informar el seguimiento de los trámites realizados para la cancelación del RFC ante el SAT del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- 3. Reforzar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- 4. Informar, a este Cuerpo Colegiado, de los avances obtenidos para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la liga electrónica a los manuales de organización general, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 5. Continuar con la puntual atención y observancia a lo dispuesto en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de febrero de 2022.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión y se instruya al Director General del CIO el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE